

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	1 de junio	Numero de contrato:	CD-45-2022-3315
Nombres y apellidos del contratista:	JOSÉ VÍCTOR HERRERA CALDERÓN		
Fecha de inicio contrato:	Enero 24 de 2022	Fecha de finalización contrato:	treinta y uno (31) de agosto de 2022
Periodo del informe:	Segundo informe al 31 de marzo de 2022.	Informe número:	2
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE ÍNDOLE OPERATIVO REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones
Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el secretario Jurídico o la persona que este delegue para tal fin.	<p>En cumplimiento de las funciones asignadas como contratista de la Secretaría Jurídica del Distrito de Barranquilla, se me asignó la realización de las siguientes actividades:</p> <p>-Elaboré los oficios de traslado de fallos de tutela de diferentes Secretarías del distrito de Barranquilla, a saber:</p> <p>-Elaboré oficio de traslado de fallo de tutela a la Oficina del SISBEN RAD. 2021-00420 YEIMI JIMÉNEZ.</p> <p>-Elaboré oficio de traslado de fallo de tutela a la SEC. TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL ERNESTO CAMARGO VARGAS: RAD. 2021-0655 JOSÉ HERNÁNDEZ ARROYO</p> <p>-Elaboré oficio de traslado de fallo de tutela a la SECRETARÍA DE HACIENDA. RAD. 2021-00246 DEM GRUPO EMP NAPE SAS</p> <p>-Realicé oficios de remisión de documentos, consistentes en DOCUMENTOS ACTAS POSESIÓN Alcalde Distrital de Barranquilla. Para la elaboración de los mismos fue necesaria la revisión y verificación de los datos aportados en las resoluciones de Tribunales y en los proyectos de actas de posesión.</p>

Se anexa, certificación de afiliación a la EPS y ARL. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Cordialmente,


JOSÉ VÍCTOR HERRERA CALDERÓN
C.C. 1.129.539.718